



Colegio Católico Nuestra Señora de Guadalupe

"Educando en la Fe"

2261-17-17

www.colegiocatoliconsg@yahoo.com

INSTRUCCIONES PARA LA COMPRA DE UNIFORMES 2017

El uso del uniforme completo es obligatorio para todo estudiante, además de limpio, planchado y en buen estado (sin decoloración en pantalones y camisetas) y sea correctamente usado. Ver Reglamento Interno en www.colegiocatoliconsg@yahoo.com

Uniforme Formal:

- Pantalón azul oscuro de tela sincatex colegial (no se permitirá ninguna tela stretch o que se ajuste al cuerpo, deberá estar a la cintura, con caída recta **(NO SE PERMITE PANTALONES DE TUBO O CAMPANA, NI CON BOLSAS DE PARCHE)** Todo pantalón deberá tener ruedo y éste no deberá ser superior al tacón del zapato, así como el ancho de pierna debe ser entre 19 y 23 cm. En los hombres se usará la faja oficial de la institución (se venderán en el colegio), en las mujeres: los pantalones serán sin pasadores, NO se usa faja. (No se permite el pantalón de buzo del uniforme deportivo como sustituto del pantalón azul del Uniforme Oficial para ninguno de los estudiantes)
- Medias azules lisas y sin dibujos ni diagramas y a media pierna (NO CALCETAS)
- Zapatos del Uniforme Formal deberán ser cerrados de cuero liso color negro escolar y/o zapato tenis en cuero negro (NO SE PERMITEN DE TIPO GAMUZA O NUVOK), pueden ser con o sin cordones. Que quede claro que para representaciones de la institución y/actividades formales el zapato debe ser: cuero liso color negro escolar
- Gorra y Jacket oficial del colegio **UNICAMENTE**, no se permiten otro tipo de abrigos o jackets que no sea la del colegio.
- La camisa del uniforme se compra en la institución.

Uniforme deportivo será con:

- La camiseta, pantaloneta se compra en la institución.
- Las medias serán únicamente de color blanco y con una altura a media pierna, (NO se permiten por ningún motivo las calcetas)
- Zapatos deportivos (tennis)

NOTA: Si algún alumno o alumna desean utilizar camiseta debajo de la camisa roja del uniforme oficial, se le recuerda que ésta deberá ser completamente blanca (inclusive ribetes del cuello o manga) no deberán tener dibujos en ninguna parte y serán usadas por dentro del pantalón.



En los primeros 10 días de cada mes se hacen los pagos en el Banco Nacional reportando el No. de cédula o pasaporte si es extranjero, después de esa fecha aplica un recargo. En Enero se cancela Mensualidad No. 1 y papelería (ver monto en la pág.)